TITULO: Interés Legislativo, Jornada de Capacitación "Accesibilidad para prestadores de servicios turísticos"

VISTO: La adhesión a la Ley de Turismo accesible que realizo este HCD

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Turismo de MVG organiza una Jornada de capacitación para prestadores de servicios turísticos.

Que la Municipalidad en su plataforma implemento un programa de capacitación abierto a la comunidad tiene el Curso de Lengua de Señas Argentinas LSA.

Que la Ley 26.378, Convención de los derechos de las Personas con Discapacidad, dispone en el Articulo 9 -Accesibilidad- "los estados adaptaran medidas pertinentes para asegurar el acceso a la información y las comunicaciones";

Que el Artículo 8, -Toma de conciencia- compromete al Estado a tomar medidas pertinentes para promover la toma de conciencia respecto a las personas con discapacidad y fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de las personas.

Por ello el Bloque de Concejales de Cambiemos solicita presteis sanción favorable al siguiente proyecto de

DECRETO

Artículo 1: declárese "de Interés Legislativo" Jornada de Capacitación "Accesibilidad para prestadores de servicios turísticos".-

Artículo 2: de forma.

HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

GREEN ADRIAN MAXIMILIA
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

ANA MARÍA MARTINEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell